

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 089-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA

#### AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)  
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

#### DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud  
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas  
Dra. Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías  
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Mg. Robert Alfonso Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

#### INVITADOS

Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)  
Víctor Yactayo Espejo (OGAL)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)  
Pedro Verano Colp (OGPL)  
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)  
Julio Mejía Navarrete (Decano Facultad Ciencias Sociales)  
Ana Díaz Soriano (Decana Facultad Odontología)  
Antonio Lama (Asesor Rectorado)  
Andrés Matos Anardo (Unidad de Fincas)  
José Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

Con el quórum correspondiente de los decanos y las autoridades de la alta dirección aprobemos el inicio de este consejo extraordinario para tratar el tema de mesa redonda.

¿Aprobado? Bien, aprobado.

El día sábado el que habla estuvo en la mesa redonda frente a las denuncias y diversos comentarios que se han presentado por el incendio de mesa redonda.

Quisiera pasar algunas vistas.

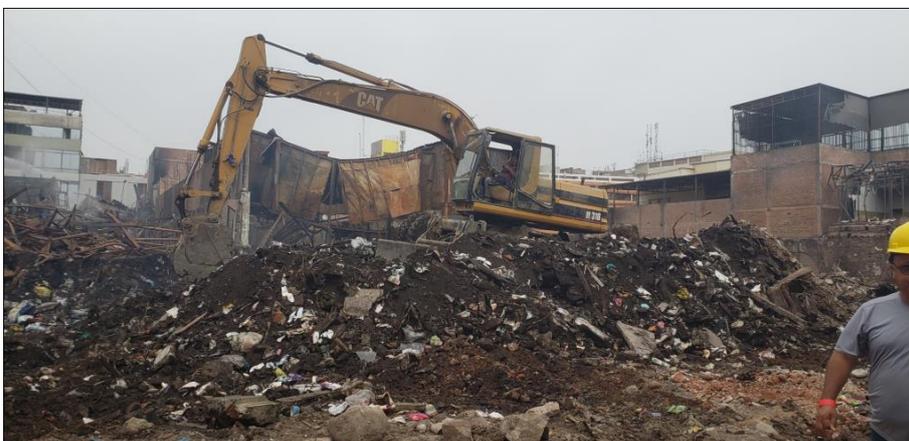
Cómo está el local de san marcos, destruido totalmente por el incendio, el desmonte, camiones retirando el desmonte.



Acá nos encontramos con el Coronel de la zona.  
También asistió la arquitecta de Prolima del ministerio de cultura, donde estábamos discutiendo el tema del incendio.  
Lógicamente que en ese momento estábamos tomando conocimiento de la gran magnitud de este evento y de qué acciones teníamos que tomar de prioridad.



La primera parte fue la limpieza, sacar el desmonte y que esta zona esté totalmente segura para que ya no se revierta en un nuevo incendio.





Acá tenemos al abogado por parte de los inquilinos, que también estaban pidiendo el ingreso de la prensa para hacer un reportaje y plantear el reclamo de los inquilinos. Como ustedes conocerán, en un evento fortuito como es un incendio de esta naturaleza, tenemos el artículo 1705 del Código Civil que establece que en casos de estos siniestros, los contratos con los inquilinos quedan concluidos, pero sin embargo, ellos todavía están haciendo la lucha correspondiente a través de sus asesores.



Acá vemos un camión en el Jr. Cusco, donde tenemos una vivienda totalmente destruida, y que ha sido afectada, por eso es que el movimiento de los desmontes se hace internamente en el local. No podríamos sacarlo a la calle como en algún momento se quiso hacer porque cualquier movimiento que hagamos podría hacer caer la propiedad y prácticamente estaríamos involucrados en esa parte.





Este es un arco que ha quedado y que el ministerio de cultura está pidiendo que se restablezca y atrás también hay otro arco que ha quedado la mitad, y tenemos una caseta de control de los que ingresaban y salían de ese espacio territorial de san marcos. Esta es una oportunidad de poder limpiar y presentar un nuevo modelo de fincas que se pueda replicar en la zona, porque no es solamente san marcos la que está siendo afectada, sino que también la municipalidad ha tenido que cercar tres manzanas a la redonda. No tienen agua, no tienen luz y los comerciantes que podrían estar operativos no pueden abrir sus puertas. Por seguridad se está evitando los ingresos de estas personas que de alguna u otra forma quieren invadir nuevamente el terreno. Por eso la policía ha cercado todo eso y la municipalidad está siendo estricta en el ingreso de personal para poder identificar a los que son beneficiarios, como inquilinos, propietarios de viviendas, propietarios de terrenos comerciales, y los trabajadores de los centros comerciales están yendo de todas maneras a hacer la limpieza y ordenar sus inventarios.





Este es la parroquia que está colindante con san marcos, y está habilitada para poder almacenar algunos materiales de parte de los bomberos, como Prolima, porque esas tres manzanas mantenerlas significa movimiento de muchos materiales.



Acá por ejemplo tenemos pilones que están manteniendo un techo de la iglesia que también en cualquier momento se puede caer, y hay una pared colindante con san marcos que está totalmente deteriorada y cualquier movimiento que hagamos puede ocasionar que se derrumbe esto.



Esta es la puerta de entrada, acá están los pilones tratando de mantener que no se caiga el segundo piso.



Son dos ventanas que se han recuperado y que el ministerio de cultura quiere que se recupere y se introduzca en la nueva construcción de ese terreno, en algún lugar, porque es representativo de años anteriores.



Esta es una columna, por ejemplo, que se ha recuperado y quieren que lo pongamos en valor con otra columna que se ha hallado de una construcción antigua.



Acá a través de una rejilla de metal estamos tomando fotos para poder ver la cantidad de desmonte que tenemos.

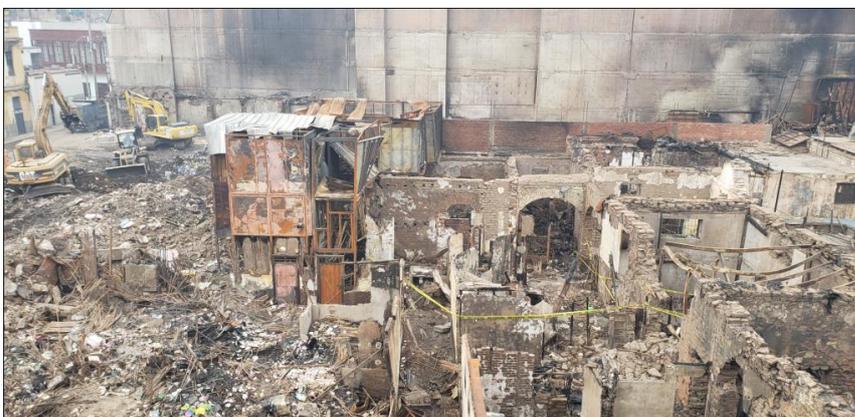


La parte superior. Esta es la cantidad de desecho que tenemos, cómo ha quedado siniestrado esta propiedad. Prácticamente hay muchos que han tenido almacenados materiales inflamables. Hay muchos que dicen que tienen enterrado una caja fuerte, para lo cual ha pedido el coronel de esa zona, que se contrate los servicios de un notario para que al momento que tengamos que identificar al inquilino de la caja fuerte, se pueda determinar qué cosas hay y se le entregue directamente al propietario.





Esta es la vivienda en que solo ha quedado paredes y con estas paredes quieren ellos que se mantenga esa construcción de vivienda. Los inquilinos que estaban ahí son los que están pidiendo que se restaure para que continúen viviendo. Esta es la parte legal donde vamos a tener que luchar.



Ahí terminan las vistas.

Esto es lo que está sucediendo en mesa redonda, para lo cual nosotros dentro del tiempo establecido debemos tomar acción sobre estos casos, declarando en emergencia esta propiedad por un espacio que nos permita tomar acciones. Una de las primeras acciones tendría que ser la formación de un comité tripartito, entre san marcos, el ministerio de cultural y Prolima.

El segundo tema sería que esta comisión tripartita esté identificada de la parte de san marcos, por el jefe de infraestructura, el administrador, el de fincas, para que puedan analizar y hacer un programa de actividades con estas dos instituciones adicionales y que se vea qué es lo que tenemos que hacer en este lapso de tiempo priorizando alguna de ellas.

El tercer tema, una vez que se haya hecho ese programa de actividades, culminar con la limpieza del desmonte de esa zona, y verificar qué es lo que está quedando en pie para su restauración correspondiente.

La cuarta parte sería, que esta misma comisión de san marcos realice un diagnóstico de cómo quedó las actividades que han ejecutado y qué podríamos hacer más adelante.

Estas alternativas y este informe final tendrían que darse por parte de esta comisión, al consejo universitario y podamos tratar este tema, para ver la mejor posición que san marcos pueda tomar al respecto de esta propiedad.

¿Alguna sugerencia?

**Vicerrectora Académica de Pregrado:** En principio, esta es una más de las propiedades importantes que tiene la universidad, y a lo largo de su historia, es obvio que ahora, ayer, en el pasado, miren a la universidad los ciudadanos con mucha nobleza por el rol que desarrolla la universidad, es así que hoy mismo hay diferentes municipios que quisieran

donar y que están donando a la universidad propiedades, ¿y por qué?, porque todo el mundo tiene claro que estas donaciones van a permitir a la universidad mantenerse, y sobre todo, cuando hay personas que están vinculadas con la universidad por razones del conocimiento y de su quehacer, obvio señor rector que en el pasado, quienes donaron estas propiedades lo hicieron pensando en que la universidad tenga la oportunidad de tener predios para sus fines y otros que pudieran permitirle mantenerse a lo largo de la historia como una universidad capaz de resolver sus problemas de naturaleza económica, y es por eso que frente a este desastre también se avizora una oportunidad para la universidad. Estamos claros en que la primera medida que hay que tomar es sin duda declarar en emergencia estos predios por las razones que conocemos, es decir, que el tema de seguridad y salubridad públicas tienen que ser atendidas de inmediato por nosotros porque somos los propietarios; y el segundo tema es que tenemos conocimiento que, quienes vivían ahí, realmente no tanto que vivían, sino que lucraban con los bienes de la universidad, y encima de esto no pagaban a la universidad.

Por lo tanto, este siniestro da la oportunidad a la universidad de recuperar en el marco de la ley esta propiedad y que en adelante se tendrá que visualizar la solución de, en que hoy día y sobre todo un terreno ubicado en tan estratégico lugar, pueda ser tratado a través de las APPs que están permitidas para las instituciones públicas como la nuestra.

En ese contexto, considero que es importante declarar en emergencia y como usted lo ha propuesto y como estamos visualizando, formar ese comité tripartito con la municipalidad para ir de la mano en el recupero de esta propiedad que ha sido mal usada por la gran mayoría de quienes ahora se dicen que eran inquilinos nuestros, y aún ni siquiera cumpliendo, ¿porque qué porcentaje de inquilinos pagaba?, es decir, ni siquiera el 20% de inquilinos pagaban. El resto lucraba con los bienes de la universidad y creían que era su propiedad. Creo que es una oportunidad de resolver el tema de la propiedad y resolver también el tema de una oportunidad económica para la universidad.

**Decano Robert Miranda:** Yo comparto la idea de que esta comisión debe actuar lo más pronto posible y creo que esa comisión integrada por la municipalidad, el ministerio de cultura y la universidad, sobre todo por parte de la universidad debe incorporarse también el tema legal, porque es probablemente un tema muy crítico en tanto que algunos interesados van a tratar de revertir esa posición de la universidad.

Segundo, creo que este es una alerta que debe significar qué está pasando con todos los predios de la universidad. Yo creo que ahí hay que de repente proponer una comisión que nos diga en qué situación están los predios y hay incluso voces que dicen se habría perdido algunos de ellos. Este es un tema de largo plazo es cierto, pero también es de urgencia tratar de ver en qué situación están todos los predios de la universidad. Por lo tanto, pediría que se forme una comisión, o las oficinas de infraestructura o fincas, que nos informe a fin de poder, en base a ello, ver qué se puede hacer con todos los bienes de la universidad.

**Señor Rector:** Viendo esto un problema local, me acerqué el día sábado y al ver todos los centros comerciales alrededor que están cerrados, están sin luz, y no están atendiendo, realmente es un peligro para Lima, y creo que la municipalidad está diagnosticando qué va hacer y qué normas va a dictar para poder retirar de esa zona, porque es improvisada la forma cómo se han habilitado casas, las han reforzado y las han puesto como comercio, y para san marcos esta va a ser una oportunidad para hacer ver a las otras propiedades que tengamos, con otra óptica de administrar fincas. Ya no solo alquilar a los propietarios donde estamos alzando la mano para que nos paguen una cantidad irrisoria, y creo que esto va a ser una forma de cómo avizorar con las otras propiedades que tiene san marcos para poder reconstruir de ese mismo modo. Hay fincas, hay terrenos que son de san marcos, y que no han estado identificadas. Ya se han recuperado más de siete fincas en ese sentido, y que no pagaban a san marcos sino a terceras personas. Eso es lo más penoso porque ahí hay faltas administrativas y penales porque están haciendo uso de propiedades del estado, usufructuando al estado. En ese sentido, tendríamos oportunidad de que el nuevo jefe de fincas nos haga un diagnóstico de qué predios se han recuperado, cuánto significa en esto. Si estamos teniendo una renta de 30 mil dólares mensuales, vamos a comenzar de dejar de percibir esa cantidad. Si pagaban 30 mil dólares, significa que es un predio de gran magnitud, y que podríamos, de repente, poner en valor con otros montos mayores. Esta es una oportunidad para avizorar otro tipo de administración del área de fincas.

¿Algún otro comentario?

**Representante del SUTUSM:** Yo pienso que es importante establecer un diagnóstico mucho más amplio sobre todo de las propiedades de la universidad con el ánimo de tener una visión integral de proponer un plan estratégico gradual para ir formalizando de alguna u otra manera una nueva gestión en fincas.

Este incendio que ha pasado es un problema latente. El tema de la informalidad es terrible. El año pasado hubo un incendio en las Malvinas. El tema del Centro de Lima es una bomba de tiempo de hace muchos años y que cada vez la informalidad es mucho mayor, entonces, es importante tener un diagnóstico integral de todas las propiedades del Centro de Lima, primero para salvar la responsabilidad de la universidad en un siniestro que no deseamos que vuelva a ocurrir, pero que de todas maneras debemos establecer una política integral de ir cambiando la manera de gestionar, como usted mismo lo ha mencionado señor rector, el tema de fincas.

**Señor Rector:** En el terreno ustedes vieran, toda la parte eléctrica es una telaraña, todos han jalado luz, cable. Imagínense los otros predios, cómo se está multiplicando esto a nivel de todo el Centro de Lima. Es un riesgo realmente.

**Decana Betty Millán:** Pienso que lo importante es que la parte legal también sea vista en el caso de los inquilinos, que estos no tengan posibilidad de hacer ningún reclamo a la universidad. Es importante que esta comisión en la que participará la universidad, realmente defienda los intereses de nuestra universidad, en el sentido de que estamos tratando de recuperar todas las obras que tiene san marcos para que se le dé el valor correspondiente, porque eso va a redundar en una universidad como la nuestra que tiene escasos presupuestos.

En ese sentido, sería procedente el pedido de declarar en emergencia esta propiedad para cumplir esta tarea. Es una tarea que al culminar esta emergencia se dará un informe al consejo universitario para ver las acciones que se han tomado. De hecho la prioridad va a ser la parte legal, la parte de salubridad. Usted mismo dice que todavía no hay paredes que se han terminado de caer. Hay que encontrar aliados para poder tener un mayor ingreso para nuestra universidad.

**Señor Rector:** Administración ha presentado un informe. Hay que distribuirlo a los consejeros.

**Secretaria General:**

#### INFORME N° 004 - DGA – 2019

**A :** Señor Doctor ORESTES CACHAY BOZA  
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**DE :** IVAR RODRIGO FARFÁN MUÑOZ  
Director General de Administración

**ASUNTO :** Informe sobre el incendio del día 19 de abril de 2019.

**FECHA :** Lima, 26 de abril de 2019

---

#### **I. Objeto**

Que, el siguiente informe es para conocimiento de las autoridades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en relación al incendio ocurrido el día 19 de abril del presente año sobre los inmuebles de propiedad de la Universidad ubicados en Jirón Cusco N° 751, 771, 773, 775 y 777, y Jirón Miroquesada N° 756 al 780, los mismos que fueron afectados gravemente en sus edificaciones, hecho que representa un alto riesgo de inseguridad e insalubridad.

#### **II. Hechos**

**Primero.-** La Universidad Nacional Mayor De San Marcos, según Partida Registral N°..... (*no se indica número*), es propietario de los inmuebles ubicados en Jirón Cusco N° 751, 771, 773, 775 y 777, y Jirón Miroquesada N° 756 al 780, que venían siendo arrendados a terceros que lo utilizaban con fines comerciales y de casa – habitación.

**Segundo.-** Que dichos inmuebles son parte de la zona denominada como el "Mercado Central", centro de abastos para la ciudad de Lima y que diariamente fluye una gran cantidad de personas convirtiéndolo en una gran zona de comercio. Sin embargo, se debe resaltar que sobre dicha zona existen muchas mafias de traficantes de posesión y de usurpación de terrenos, por lo que la Universidad se ve envuelta en engorrosos procesos judiciales de desalojo con algunos de sus arrendatarios y/o posesionarios precarios.

**Tercero.-** Dado el incendio ocurrido el viernes 19 de abril de 2019, los mencionados inmuebles de la Universidad han sufrido graves daños al punto de haber sido consumidos por el fuego, quedando en pie solo tres interiores de Jirón Cusco 751, el resto del inmueble ha quedado en escombros.

El mismo día del suceso la Unidad de Administración de Fincas realizó las gestiones necesarias ante la Unidad de Bomberos y la Comisaría de San Andrés, a fin de salvaguardar la propiedad de la Universidad, evitando saqueos y/o usurpaciones sobre el terreno, para lo cual contamos con el apoyo de la Oficina de Seguridad y Vigilancia.

Posteriormente, ante el alto riesgo de sufrir invasiones la Unidad de Fincas realizó las gestiones ante la Municipalidad de Lima Metropolitana y la Región Policial Centro 1, a fin de cerrar la zona del incendio. Asimismo, se contrató seguridad privada para aumentar el resguardo del inmueble de la universidad.

El día 21 de abril de 2019, en coordinación con INDECI y la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Lima Metropolitana se realizó las gestiones para que se nos autorice el levantamiento de un cerco sobre el terreno de la Universidad, asimismo, se recibió apoyo del Ministerio de Vivienda que brindó mano de obra y maquinaria pesada para el recojo de los escombros. A la fecha se viene realizando la construcción del cerco (estructura de cemento y estructuras metálicas) así como la limpieza de los escombros.

Que, sobre la zona del incendio se han formado graves focos infecciosos, dado que el desagüe ha quedado a la intemperie, también, el acumulamiento de desperdicios y otros han originado la aparición de roedores e insectos que presentan un peligro para la salud. Asimismo, el incendio ha quemado grandes cantidades de plástico y químicos que han contaminado el medio ambiente representando un peligro para el entorno. Estos hechos pueden generar acciones penales contra la UNMSM por atentar contra la salubridad pública, por lo que es de suma importancia continuar con la limpieza de la zona siniestrada, así como el saneamiento del alcantarillado y agua.

Que, dentro del inmueble incendiado se pudo identificar una estructura en forma de arco que data del siglo XVIII, así como, otros muros aparentemente coloniales. Ante esto, el Ministerio de Cultura ha señalado que dichas estructuras deben mantenerse y restaurarse, por lo que han tomado cuenta de los hechos y estamos a la espera de la notificación debida para poder intervenir dicho sector. Actualmente el Ministerio de Cultura y PROLIMA han cercado con un listón amarillo dichas estructuras. Estos hechos pueden generar acciones administrativas y hasta penales si es que no se toma las medidas necesarias a fin de salvaguardar estas estructuras de valor patrimonial, por lo que es necesario contar con personal calificado en la limpieza de la zona y evitar daños sobre dichas estructuras.

#### **Foto del terreno San Marcos:**



**Cuarto.-** Que, a raíz de este incendio la Universidad va dejar de percibir aproximadamente \$ 30,000.00 dólares mensuales, así como la pérdida del valor de los inmuebles, algunos de los cuales eran patrimonio cultural, quedando solo el activo del valor del terreno.

Es importante señalar que sobre la zona siniestrada, teníamos potenciales clientes que pagaban puntualmente las rentas de arrendamiento y cumplían con sus demás obligaciones, por lo que debe tomarse en cuenta a futuro.

Sin embargo, también se debe señalar que había posesionarios precarios que en forma rebelde se han opuesto a pagar las rentas o dejar la posesión de los inmuebles, personas que clandestinamente han variado el uso del inmueble de casa – habitación a uno de depósito de mercaderías y/o negocios, tuguizando y violentando las normas municipales de seguridad y salubridad.

#### **III.- Conclusiones**

Que, la UNMSM como propietaria del inmueble ubicado en Jirón Cusco N° 751, 771, 773, 775 y 777, y Jirón Miroquesada N° 756 al 780 debe recuperar la posesión del mismo y hace uso de su derecho real, con una eficiente defensa legal y el saneamiento físico del inmueble.

Que, la Universidad deberá tomar las medidas que sean necesarias a fin de evitar acciones administrativas y penales que puedan dañar la imagen de las autoridades y de la propia universidad, por lo que urge cumplir con las normas de salubridad, seguridad y las normas de protección de bienes culturales patrimoniales.

Este es el parecer de la Dirección General de Administración, para su conocimiento y consideración.

**Lic. IVAR RODRIGO FARFÁN MUÑOZ**  
**Director General de Administración**

**Señor Rector:** Pediría aprobar este informe y en base a ello estamos sacando las conclusiones porque hemos mencionado la formación de un comité tripartito entre la Municipalidad de Lima, la UNMSM y el Ministerio de Cultural y podríamos incluir también a INDECI para que vea en qué situación se quedan las estructuras. Si son habitables o no son habitables, porque el hecho de que quede en la fotografía, nos dice que son las viviendas que son las que quieren restablecerlas. Que sea NDECI quien se pronuncie al respecto.

Segundo, sería aprobar que esta comisión tripartita formule las actividades que se deben programar para actuar dando las prioridades del caso.

**Dr. Antonio Lama:** Sobre el primer artículo rector, nosotros no podríamos decidir por terceras instituciones.

Nosotros tendríamos que acordar propiciar para que se forme una comisión tripartita. No podemos decidir por terceros.

**Señor Rector:** Muy bien, el primer acuerdo sería propiciar la formación de un comité tripartito con las instituciones afectadas

Segundo, sería que esta comisión determine la programación de actividades a realizarse, dando prioridad de las más urgentes.

Tercero, efectuar la limpieza de esta propiedad, desterrando todo el desmonte que está en este momento.

Cuarto, solicitar a la comisión de san marcos que una vez concluida la limpieza efectúe un diagnóstico de la situación en que queda esta propiedad y los alcances que tendría a futuro esta propiedad.

Quinto, que esta comisión informe al consejo universitario de todas las actividades desarrolladas. Ahora, ¿quiénes estarían por la universidad? Estaría el director administrativo, el director de infraestructura, asesoría legal, fincas.

¿De acuerdo?

**Dra. Betty Millán:** Eso es lo que iba a decir, que faltaban los miembros de la comisión por san marcos.

**Dr. Antonio Lama:** Solo para hacer presente, lo que dije anteriormente, la declaratoria de emergencia.

**Señor Rector:** Claro, todo esto sería declarando en emergencia este predio por 90 días y que la comisión en ese lapso actúe conforme se ha acordado en el consejo universitario.

**Decano Robert Miranda:** En el tema de las actividades, tendría que haber dos planes de actividades. El primero por la comisión cuatripartita y otra por la comisión sanmarquina.

**Señor Rector:** Correcto.

**Lic. Ivar Farfán:** En el caso de la comisión tripartita, como nosotros no imponemos sobre la agenda de ellos, podríamos de pronto dilatar el trabajo de hacer esa parte administrativa. Por parte de la comisión de san marcos sí se va a informar los planes establecidos al consejo universitario, pero la comisión tripartita básicamente va a ser de reuniones de coordinación, y probablemente se levanten actas en cada reunión que se realice, pero de ahí a elevar un documento de plan de trabajo, yo lo veo un poco complicado de esa comisión.

**Señor Rector:** Para informarles por qué estamos haciendo esta formación cuatripartita en este momento, porque el día sábado cuando estuvimos con los representantes de las diversas entidades, cada uno daba su opinión y cada uno hacía prevalecer su acción como función. El propietario es el propietario y tenía que esperar las indicaciones de la municipalidad. El de la municipalidad está inmerso en un problema no solo de san marcos sino de toda la parte de mesa redonda. El ministerio de cultura que ve netamente el aspecto cultural, no quiere que le muevan un solo ladrillo. Entonces, si íbamos en ese sentido, no caminamos, por eso es que les pedí a ellos que se identifiquen ante la municipalidad quiénes son los actores, con quién tenemos que coordinar, y que esta comisión coordine para que ya no estén llamando al rector, al alcalde, al ministro de cultura, sino que sea esta comisión la que tome las acciones frente a este hecho. Por eso estamos hablando de propiciar, pero ya está adelantada la coordinación en ese sentido. Tenemos que hacerlo así, porque caso contrario no podemos avanzar mientras no tengamos la aprobación de la municipalidad, y por otro lado, del ministerio de cultura. Estamos totalmente amarrados. Acá tenemos sí o sí que caminar con las cuatro instituciones, por eso hay que hacer presente eso y tenerlo muy claro.

Los que estén de acuerdo con estas propuestas, sírvanse levantar la mano.

**Secretaría General:**

06 votos a favor.

**Señor Rector:** Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias, se levanta la sesión del día de hoy.

... \* ...